**CONVENCIÓN INTERNACIONAL 2019 UCLV**

**V SIMPOSIO DE ESTUDIOS HUMANÍSTICOS**

***“Hacia una política lingüística indoamericana”***

**Alberto Fabián Barrera**

**Profesor en Letras - UNT**

**Doctorando en Letras – UNT**

**Prof. Adjunto de Lectoescritura en lengua materna - UNSE**

**Teléfono fijo: 03863-420129**

**Teléfono móvil: 03863-526447**

**Correo electrónico:** [**fabar676@hotmail.com.ar**](mailto:fabar676@hotmail.com.ar) **o** [**fabar676@gmail.com**](mailto:fabar676@gmail.com)

**PONENCIA**

**Hacia una política lingüística indoamericana. La situación del quichua en Santiago del Estero – Argentina.**

Se considera que hoy en día se hablan alrededor de 600 lenguas originarias en todo el continente americano. Cabe señalar que antes de la llegada de los españoles el número de lenguas amerindias era el doble, es decir, cientos de lenguas han desaparecido y con ellas la cosmovisión de los pueblos que las hablaban. Se calcula además, que en los próximos años alrededor de 300 lenguas van a desaparecer en todo el continente americano.

Por otro lado, la sola razón de no conocer los datos cuantitativos de hablantes de las lenguas amerindias, situación que se repite en otros países de América Latina, es considerada por algunos autores como un **“etnocidio estadístico”** (Valdés, 1988, p. 39)

Ahora cabe preguntarnos respecto de cuántas lenguas indígenas se hablan actualmente en nuestro país. En el territorio argentino se hablan quince lenguas indígenas: *ava-guaraní, aymara, chané, chorote, chulupí, guaraní, mapudungun, mbyá guaraní, mocoví, pilagá, qom (toba), quichua, tapiete, vilela y wichí* con distinto grado de vitalidad y geográficamente distribuidas de manera desigual.

El Gran Chaco argentino es la zona con mayor concentración de pueblos indígenas del país, ya que ella alberga un total de nueve pueblos originarios en total, con alrededor de nueve lenguas.

Demás está decir que el castellano es actualmente la lengua hegemónica en la Argentina y por ende, la más hablada. En el caso del inglés, se advierte que es la segunda lengua más conocida en el país y su enseñanza es obligatoria desde la Educación Primaria.

Otra realidad sociolingüística distinta presentan las lenguas originarias que se hallan condenadas al peligro de extinción, tales como la que enumeramos como a continuación:

* Ona, a comienzos de los [años noventa](http://es.wikipedia.org/wiki/A%C3%B1os_1990) quedaban entre 1 y 3 hablantes en Tierra del Fuego.
* Puelche: lenguaje aislado. Probablemente extinto.
* Tehuelche. En el censo de 1966 se registraron apenas 200 hablantes en Santa Cruz.
* Vilela: perteneciente a la familia lule-vilela, y casi extinto. Lo hablan unas 20 personas en Resistencia, provincia del Chaco.
* Es necesario también referirse a aquellas lenguas originarias extintas entre las que podemos mecionar:
* Abipón: de la familia mataco-guaicurú.
* Diaguita, cacán o calchaquí: lengua hablada por los pazioca.
* Chané: de la familia arawakana,
* Kunza: hablada por la etnia más conocida como [comechingones](http://es.wikipedia.org/wiki/Comechingones).
* Het: lengua de los antiguos [pampas](http://es.wikipedia.org/wiki/Pampa_(etnia)) también conocidos como [querandíes](http://es.wikipedia.org/wiki/Querand%C3%AD). Su existencia como única lengua es especulativa.
* Allentiac, lenguas pertenecientes al huarpe, habladas otrora en la región de Cuyo.

En este punto abordaremos nuestra propuesta programática para la planificación y ejecución de una política lingüística en favor de las lenguas aborígenes de América que se hallan, muchas de ellas, en condiciones de inferioridad lingüística en relación a las lenguas hegemónicas impuestas mediante la escritura de la historia y de la educación por los procesos coloniales iniciados en el siglo XV.

A continuación, proponemos - a partir de la tarea que hemos venido desarrollando desde la cátedra de Lectoescritura en lengua materna perteneciente a la Tecnicatura en EIB con mención en lengua quichua de la FHCSyS de la UNSE respecto de un primer abordaje investigativo llevado a cabo en conjunto con alumnos de 2º año de la carrera en 2014 sobre “Identidad lingüística y representaciones del quichua en hablantes de Salavina – Santiago del Estero” y en el presente, este trabajo de investigación llevado a cabo en Caspi Corral – Dpto. Figueroa en el marco de la tesis doctoral titulada: “Alternancia quichua-español en niños escolarizados de Caspi Corral – Santiago del Estero” -, el siguiente programa de revitalización lingüística de la quichua para las comunidades que se encuentran en contextos de bilingüismo de la Provincia de Santiago del Estero.

**Aproximación filogenética y geográfica del quichua. Filiación con el quechua**

En esta parte, se llevará a cabo un repaso lacónico respecto de cómo fue tratada –desde el punto de vista científico- la complejidad de categorización del quechua, ya sea como “lengua” o como “familia lingüística” dentro de lo que comprende la región geográfica de la Cordillera de los Andes. Respecto de lo enunciado anteriormente se puede señalar que hay una nutrida literatura acerca de la temática (Key 1979; Büttner 1983; Cerrón Palomino 1987; Adelaar et Al 2004; y muchos más) por lo tanto, en este apartado cumple con la tarea de proporcionar un marco de referencia general.

Para López el quechua es la una lengua hablada por diversos pueblos indígenas de Sudamérica (1988: 28). En términos cuantitativos, Cerrón-Palomino indica que “los quechua hablantes habitan principalmente en la Cordillera de los Andes y son en la actualidad ocho millones y medio de hablantes entre monolingües y bilingües (1987: 76). Según los datos aportados por Cerrón-Palomino la distribución actual de los hablantes de esta lengua nativa por países se detalla de la siguiente manera:

Ecuador: 2.233.000

Colombia: 4.402

Perú: 4.402.023

Bolivia: 1.594.000

Argentina: 120.000

Brasil: 700

Chile: ---

TOTAL: 8.354.125

Por otra parte, según Cerrón-Palomino el quechua fue la lengua de la administración en el Tahuantisuyo. A la llegada de los españoles el Tahuantisuyo fue un verdadero mosaico de lenguas (1995: IX). Asimismo, las lenguas que más se hablaban fueron: la quechua, la aimara, la puquina y la mochica.

El quichua santiagueño es una lengua hablada en Argentina, especialmente en la Provincia de Santiago del Estero. Dicha lengua pertenece a la familia quechua, la cual se extiende geográficamente desde el sur de Colombia hasta el norte de Argentina y cuenta con más de 8 millones de hablantes (Unicef & Funproeib Andes, 2009). La familia quechua se ha clasificado en dos ramas Quechua 1 y Quechua 2 (Adelaar, 2004). Las lenguas quechuas sureñas, entre ellas el quichua de Santiago del Estero se ubican en el segundo grupo. Es por eso que se puede señalar que esta lengua - ubicada geográficamente en la región más austral, incluyendo las provincias de Jujuy, Salta, Tucumán, Catamarca y La Rioja - que se hablaba en otrora; hoy en día, se circunscribe a ser solo un sustrato lingüístico, tanto en su toponimia como en su antroponimia.

**Aspectos programáticos para la revitalización lingüística del quichua en la Provincia de Santiago del Estero**

**1.1. Mejoramiento de las condiciones concretas de existencia**

En la Provincia de SdE se manifiesta una marcada antinomia entre el espacio citadino y el espacio rural. Un espacio citadino representado por ciudades beneficiadas por el desarrollo de su infraestructura que redunda en las numerosas obras públicas e inversiones foráneas de la que se vieron favorecidas en los últimos gobiernos, tales como: la Capital y Termas de Río Hondo; y otro espacio, el rural, en donde ni siquiera llegan servicios públicos esenciales, y tampoco se generan y ejecutan proyectos de envergadura para la radicación de industrias que generen fuentes de empleo para estas poblaciones, que dependen laboral y económicamente de la producción primaria extensiva y como medio de subsistencia de la producción hortícola orgánica y caprina.

La mayoría de las comunidades quichuistas que hemos tenido la posibilidad de visitar apenas logran satisfacer sus necesidades básicas diarias, y por ende, no cuentan en muchos casos con servicios públicos esenciales, tales como: gas natural, energía eléctrica, agua, etc. También hemos observado la falta de industrias en estas localidades que únicamente cuentan con una incipiente producción primaria en el caso de Salavina y con producción primaria más extensiva, como ser: Caspi Corral.

Consideramos que estas comunidades deben ser las poseedoras de sus tierras para que a su vez puedan gestionar y promover su propia producción primaria, lo que redundaría en el desarrollo de las mismas.

**1.2. Identidad lingüística y cultural**

La identidad lingüística es un proceso de configuración, desarrollo y transformación dialéctica (Requejo: 2009, p.p 44) que va co-definiéndose en la interacción comunicativa, que depende de factores conductuales, afectivos y congnitivos y que se materializan a través de actitudes lingüísticas. Consideramos que si a partir del mejoramiento de las condiciones concretas de vida de las comunidades quichuistas esto redundará en el desarrollo de su pensamiento autónomo y sociocrítico, pertenencia geográfica e identificación lingüística y cultural en relación al quichua de dichos pobladores. Es importante la toma de conciencia sociolingüística y la sensibilización de las diferentes comunidades lingüísticas respecto del riesgo que se cierne en torno a su lengua ancestral. Para ello, resulta clave la reivindicación de los derechos, tanto culturales como lingüísticos, en primera instancia, por parte del Estado Nacional y en segunda instancia, de parte del Estado Provincial.

Podemos alegar que las comunidades quichuistas y en especial Caspi Corral llevan a cabo prácticas culturales autónomas en coincidencia con lo que postula Bonfil Batalla cuando caracteriza los distintos tipos de cultura según los elementos y decisiones culturales empleadas por estas. Bonfil Batalla sostiene que en la cultura autónoma: “el grupo social posee el poder de decisión de sus propios elementos culturales: es capaz de producirlos, usarlos y reproducirlos” (Bonfil Batalla, 1997, p. 51). A modo de ejemplo, podemos mencionar la fiesta del Tanicu que es organizada y producida por las mismas comunidades que la celebran el primer domingo del mes de octubre[[1]](#footnote-1).

En otro orden, cuando indagamos a René Galván (Coordinador de la modalidad EIB dependiente del Ministerio de Educación de la Provincia) si las comunidades quichuistas deberían ser las promotoras de sus derechos lingüísticos en torno a la enseñanza del quichua, nos manifestó que:

“sí, aunque no las únicas promotoras […] aunque sabemos que es el Estado Provincial y el Estado Nacional los que tenemos que hacernos cargo de eso. Tienen que ser lo promotores y las comunidades tiene que ser sensibilizadas y tiene que haber apertura del Estado y de las comunidades educativas mostrando que eso que ha sido silenciado, tanto tiempo sancionado y desplazado, pueda ser visibilizado”. (Comunicación personal, 25 de octubre de 2018)

**1.3. Legislación lingüística**

La legislación lingüística es la clave para poner en ejecución la planificación que se ha previsto para iniciar la revitalización de una lengua, en la cual la escuela es uno de los agentes primordiales para la puesta en praxis, tanto de la política lingüística como educativa.

Por otra parte, también implicará todo un desafío para todos aquellos lingüistas, que se hallen dentro del campo de la lingüística educativa y aplicada, para que puedan promover métodos y enfoques innovadores para la enseñanza-aprendizaje de la lengua quichua en la escuela, y que no sigan los patrones pedagógicos y didácticos de realidades foráneas que poco o nada tienen que ver con la realidad objetiva de nuestras comunidades.

Para ello, y atendiendo a la falta de una legislación que incluya en términos de co-oficialidad, como en otras provincias, al quichua junto con el castellano, es que desde la cátedra de Alfabetización en lengua materna y Lectoescritura en lengua materna hemos venido trabajando junto a nuestro alumnado en la elaboración de una legislación lingüística que incorpore y promocione la enseñanza del quichua a partir del siguiente Proyecto de Ley elaborado por nuestro ex alumno en otrora y actual colega de la carrera Dr. César Iturre.

**1.4. Producción de materiales didácticos**

Si bien es cierto que desde la implementación de la Tecnicatura en EIB con mención en lengua quichua de la UNSE, las cátedras de lingüística quichua y la de Taller de lengua quichua han venido produciendo con ahínco y mucho esfuerzo materiales bibliográficos inherentes a la gramática, ejercitación y textos en quichua, como así también, un reciente diccionario bilingüe quichua-castellano y viceversa (2017); consideramos necesaria la producción de materiales didácticos que sirvan para la enseñanza de esta lengua en los distintos niveles de la educación inicial, primaria y secundaria. Sin embargo, en SdE nos encontramos con una contradicción que desarrollaremos en el siguiente capítulo y que se relaciona directamente con la falta de legislación lingüística que favorezca la co-oficialización del quichua junto al español y la ejecución de una política educativa que atienda las necesidades de los niños/as de las comunidades bilingües en su proceso de escolarización, teniendo en cuenta las particularidades de una lengua oral y de la adecuación y empleo de los textos para dicho contexto.

**1.5. Alfabetización en lengua materna y segunda lengua**

La familia es el primer agente socializador de la lengua nativa y es importante su toma de conciencia respecto del patrimonio lingüístico que representa la quichua. Por otra parte, la escuela es el principal agente revitalizador para la implementación de la EIB, y consideramos clave su aplicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje, a los efectos que las familias puedan valorar la quichua y no sentir que representaría un obstáculo para el aprendizaje de sus hijos del español. Por lo tanto, coincidimos con Albarracín cuando sostiene que “además de respetar el derecho que tienen los niños a ser alfabetizados en su lengua materna, es innegable la importancia que tendría la escuela, en la conservación de la lengua” (2002).

Ahora bien, nos cabe un interrogante importante respecto de qué lengua enseñarse durante el proceso de alfabetización: el quichua como L1 o L2, o el castellano como L1 o L2.

Desde nuestro punto de vista consideramos que el quichua – en el caso de implementarse la EIB y la enseñanza del quichua en escuelas que se hallen en contextos de bilingüismo en SdE – debería enseñarse como L2, ya que la mayoría de los niños entrevistados residentes en contextos de bilingüismo familiar adquieren el español como L1 y a medida que crecen e interactúan con su entorno socializan el quichua como L2 sin apropiarse de modo sistemático de la misma. Por lo tanto, promoviendo su enseñanza como L2 ayudaría no sólo a fortalecer su identidad lingüística sino también cultural, y de hecho, colaboraría como puente de transmisión intergeneracional con las próximas generaciones.

**Bibliografía consultada**

Albarracín, L. (2002). *Lengua materna y educación.* Obtenido de Adilq: www.adilq.com.ar/ponencia08.htm

Barrera, A. (2019). “Hacia una política lingüística indoamericana”. Cap. II. En: Alternancia quichua-español en niños escolarizados de Caspi Corral – Santiago del Estero. Tésis inédita. Facultad de Filosofía y Letras. UNT. Tucumán – Argentina.

Bonfil Batalla, G. (1997). *Pensar nuestra cultura.* México, México: Alianza Editorial.

Cerrón Palomino, R. Estudios introductorios y notas . En F. D. Tomás, *Gramática o arte de la lengua general de los indios de los reynos del Perú* (pág. IX). Cuzco, Perú: CBC.

Grosso, J. L. (2008). *Indios muertos, negros invisibles. Hegemonía, identidad y añoranza.* Córdoba, Córdoba, Argentina: Encuentro grupo editor.

López Morales, H. (1988). *Introducción a la lingüística actual.* Madrid, España: Playor.

Requejo, I. (2009). *Lingüística social y autorías de la palabra y el pensamiento* (2ª ed.). Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina: Ediciones Cinco.

Valdés, G. y. (1994). *Biligualism and testing: A special casd of bias.* Norwood, Nueva Jersey, Estadonidos: Ablex Publishing.

1. Tanicu es el "dios de la carestía". Andrajoso, descuidado, flaco, es la reunión semiótica de la miseria. No se lo ve claramente, merodea el vecindario, se lo siente, se lo escucha. En el mes de Octubre, cuando aún no hay nada recogido de las siembras de Agosto y Septiembre, y cuando las últimas provisiones se han acabado o están llegando a su fin, se celebra al Tanicu el primer Domingo de Octubre.

   La fiesta del Tanicu no es propiamente para él, sino para que él no venga. A la casa en la que él nota que hay fiesta y mucha comida, no se arrima. En caso contrario, él llega y "se apodera de la casa". Las consecuencias serán nefastas: un año de necesidades y de grandes dificultades de todo tipo. Es decir, que la fiesta ritual es un conjuro de la miseria. Opuesto a los rituales de los "primeros frutos", en que se celebra la llegada de la abundancia y los dioses que la hacen posible.

   Los vecinos se visitan, con gran griterío de fiesta, comen y beben en abundancia a lo largo de todo el día. Vienen parientes de las ciudades más grandes, en muchos casos, migrantes, originarios de esta zona. Desde el amanecer hasta entrada la noche, una olla hierve permanentemente sobre el fogón con alcucu, con hueso, o con pura agua, lo que importa es la apariencia de abundancia. Se calienta también el horno de barro y se van echando tortillas (pan de harina de trigo con grasa), chipacos (igual que el anterior, pero con chicharrones, es decir, frituras de grasa), empanadas, cabritos, lechones, corderos, todo el día debe haber algo cocinándose. La mesa está llena de comida, circula mucha bebida, la familia come, los vecinos comen, los visitantes ocasionales son insistentemente invitados a comer.

   En los últimos años, esta celebración supone un gran esfuerzo para las familias, y en muchos casos no pueden realizarla, entregándose a un año de infortunios. La reunión de vecinos para celebrar conjuntamente ha compensado en gran medida las carencias individuales. (Grosso, 2008) [↑](#footnote-ref-1)